



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICIO DE COMISIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA  
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



14336

PROFEPA  
 Delegación Jalisco  
 Control de Asistencia  
**22 AGO. 2018**  
**RECIBIDO**

Folio AA 140/2018

Referencia 140/2018 Fecha: 20-ago-18

C: Hernández Zavala Jorge Luis  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental Nivel y Puesto: P12 Inspector Federal

Cuenta Bancaria 5579099008919633 Clabe Bancaria 014320200106713110 Banco Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Acatic, Jalisco

Durante 1.5 días Del 23 de Agosto al 24 de Agosto del 2018

Con el Objeto de: Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo de la Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción de la empresa Combustibles Ecológicos de Acatic, S.A. de C.V.

Clave Presupuestal: 37901

*27 Agosto-18*

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Acatic, Jalisco</u>	<u>1.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$937.50</u>
<b>TOTAL</b>			<b>\$937.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>CASETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$1,000.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</u>	<u>\$1,000.0</u>
<u>OTROS</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,000.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	<u>Chevrolet</u>	Submarca	<u>S-10</u>	Placas	<u>NEE3141</u>	Km Inicial	<u>41500</u>

Observaciones: Asistir al protocolo de inicio y trabajos de campo, recorrido de las instalaciones y supervisar el trabajo de los Auditores para el Diagnóstico Ambiental de la empresa.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<u>LCP José Adrián García Arana</u>	<u>Jorge Luis Hernández Zavala</u>		<u>Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga</u>	<u>M en C Xóchil Yin Hernández</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

**SOLICITUD DE PAGO**

REFERENCIA: AA 140/2018

FECHA: 24-ago-18

**C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E .**

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala  
 NO.CUENTA: 57909900891963 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

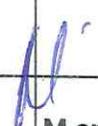
AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
n/a	625.00	37901
n/a	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>937.50</b>	

MONTO SOLICITADO: (Novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	LCP José Adrián García Arana	 M en C Xóchil Yin Hernández

Nombre del comisionado: Jorge Luis Hernández Zavala  
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental  
 Número Oficio: AA 140/2018  
 Lugar de la comisión: Acatic, Jalisco  
 Periodo de la comisión: Del 23 de Agosto al 24 Agosto del 2018

Objetivo de la Comisión	Asistir al protocolo de inicio y trabajos de campo, recorrido de las instalaciones, cierre de los trabajos de campo para tener conocimiento del estado de la empresa y para verificar el cumplimiento de la NMX-AA-162-SCFI-2012 a través de la Unidad de Verificación AAPROFEPA-039 durante Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción.
Síntesis	Traslado al municipio de Acatic, Jalisco para participar en el protocolo de la Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción de la empresa Combustibles Ecológicos de Acatic, S.A. de C.V., posteriormente se realizó el recorrido por las instalaciones al área tratamiento de residuos peligrosos, área de reciclado de aceite, centro de acopio, áreas administrativas, planta de tratamiento de aguas residuales industriales, entre otras áreas listadas dentro del formato para la Elaboración del alcance físico y operativo, acompañados por personal de la planta y los auditores Ing. María Elisa Limón Petersen y la Ing. Veronica del Carmen con aprobación AAPROFEPA-039
Conclusion	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de inicio, recorrido y cierre de los trabajos de campo así como el desempeño de los auditores quienes generaron las minutas de inicio y cierre de la instalación, de la cual se anexan las copias de las carátulas y cuyo documento original se encuentra dentro del expediente PFFPA/21.4/15.3/00007-17 en caso de requerirse más información.
Resultados Obtenidos	Se realizó el protocolo de cierre con la firma de la minuta y se aclararon dudas y comentarios respecto de los trabajos realizados, puntualizando las fechas de entrega del informe y recomendaciones respecto a la atención de los hallazgos que quedaron plasmados en el informe preliminar.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE

Jorge Luis Hernández Zavala

Vo. Bo.

Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Jorge Luis Hernández Zavala  
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental  
 Número AA 140/2018  
 Lugar de la Acatic, Jalisco  
 Periodo de la Del 23 de Agosto al 24 Agosto del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
23-ago-18	n/a	Pernocta, bebidas y alimentos	625.00	Alimentos, Bebidas y pernocta
24-ago-18	n/a	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			<b>937.50</b>	

ATENTAMENTE

Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Auditoría Ambiental

**Jorge Luis Hernández Zavala**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 140/2018  
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ AA/140/2018

Guadalajara, Jalisco

20-ago-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 23 de Agosto al 24 Agosto 2018 para realizar la siguiente actividad:

Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo de la Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción de la empresa Combustibles Ecológicos de Acatic, S.A. de C.V.

En el Vehículo de placas: NEE3141 Marca Chevrolet

anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

  
M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

**Minuta de Inicio de Trabajos de Campo**  
**(VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION)**

Minuta de inicio de trabajos de campo de Verificación de Cumplimiento de Plan de Acción realizados a Combustibles Ecológicos de Acatic, S.A. de C.V. ubicado en Predio Rústico denominado Las Víboras, Km 3.6, Colonia Extramuros, Acatic, Jalisco CP 45470

Fecha: 23 de agosto de 2018

Lugar: Sala de juntas

Hora: 09:30 horas

No. de trámite y de registro: 9522- 13054

Modalidad: Verificación de Cumplimiento de Plan de Acción, NDA1

ASISTENTES POR LA EMPRESA

**Heriberto de la Torre Padilla** Gerente General

**Víctor Rafael Arias Hernández** Responsable Técnico

ASISTENTE POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

**Jorge Luis Hernández Zavala** Inspector de Auditoría Ambiental de PROFEPA Jalisco

AUDITOR AMBIENTAL: AyMA Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.

Auditor coordinador: **María Elisa Limón Petersen**

**María Elisa Limón Petersen**  
Auditor especialista en Aire y ruido y Riesgo y emergencias ambientales

Audidores especialistas **Verónica del Carmen Bricio Hernández**  
Auditor especialista en Residuos y Riesgo y emergencias ambientales.

ACUERDOS

Los asistentes aprueban los siguientes acuerdos para iniciar el desarrollo de los trabajos de campo:

1. Comenzar los trabajos de campo el **23 de agosto de 2018**, conforme a la información incluida en la solicitud de certificado y en cumplimiento al plazo indicado en el artículo 14 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.
2. Realizar las evaluaciones o verificaciones conforme al alcance establecido o en su caso, conforme a las modificaciones que a solicitud justificada de cualquiera de las partes, se hayan realizado.

**Minuta de Cierre de Trabajos de Campo**  
**(VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION)**

Minuta de cierre de trabajos de campo de Verificación de Cumplimiento de Plan de Acción realizados a Combustibles Ecológicos de Acatic, S.A. de C.V. ubicado en Predio Rústico denominado Las Víboras, Km 3.6, Colonia Extramuros, Acatic, Jalisco CP 45470

Fecha: 24 de agosto de 2018

Lugar: Sala de juntas

Hora: 12:00 horas

No. de trámite y de registro: 9522- 13054

Modalidad: Verificación de Cumplimiento de Plan de Acción, NDA1

ASISTENTES POR LA EMPRESA

**Heriberto de la Torre Padilla** Gerente General  
**Víctor Rafael Arias Hernández** Responsable Técnico

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

**Nayeli Margarita León Lizarraga** Subdelegada de Auditoría Ambiental PROFEPA Jalisco  
**Jorge Luis Hernández Zavala** Inspector de Auditoría Ambiental de PROFEPA Jalisco

AUDITOR AMBIENTAL: AyMA Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.

Auditor coordinador: **María Elisa Limón Petersen**  
**María Elisa Limón Petersen**  
Auditor especialista en Aire y ruido y Riesgo y emergencias ambientales

Audidores especialistas **Juan Gualberto Limón Macías**  
Auditor especialista en Recursos Naturales y Suelo y Subsuelo.  
**Jorge Humberto Márquez Gómez**  
Auditor especialista en Agua.

ACUERDOS

Los trabajos de campo se realizaron del 23 al 24 de agosto de 2018.

El Auditor Coordinador:

- Presentó a los asistentes las no conformidades levantadas durante los trabajos de campo.